

# LA RENTA BÁSICA. POR LOS DERECHOS SOCIALES. CONTRA LA ECONOMÍA DE MERCADO Y LA MONEDA ÚNICA.<sup>1</sup>

Agustín Morán  
Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES).  
Noviembre 1998.

## Sumario

1.- ¿QUE ES LA RENTA BÁSICA? (RB) .....	2
Renta Mínima de Inserción.....	2
Rentas Mínimas como "Impuesto Negativo de la Renta" .....	3
2.- TRECE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA R.B.....	3
3.- MERCADO DE TRABAJO Y RENTA BASICA .....	5
3.1.- ¿Qué es el Mercado de Trabajo? .....	5
3.2.- Universalización de la forma mercancía. Mercado de Trabajo y clase obrera. ....	6
3.3. La realidad que se configura desde el M. de T. ....	8
4.- ¿FIN DEL TRABAJO O FIN DEL PLENO EMPLEO?.....	9
5.- ALGUNAS PRECISIONES NECESARIAS A LA HORA DE HABLAR DE RENTA BÁSICA. ....	11
5.1.- Trabajo no es lo mismo que Trabajo Asalariado. ....	11
5.2.- Trabajo no es lo mismo que Actividad Humana.....	13
5.3.- Trabajo no es lo mismo que Empleo. El punto de vista de las mujeres. ....	13
5.4.- Reparto de la Riqueza. ¿De qué riqueza? El punto de vista de los países de la periferia y del medio ambiente. .	14
5.5.- El Estado de Bienestar (Tercer modelo).....	18
El Estado de Bienestar y su desmontaje .....	20
6.- LA POLEMICA SOBRE LA RENTA BASICA .....	21
6.1.- Los enemigos de la Renta Básica .....	21
DESDE EL MERCADO.....	21
DESDE ZONAS COMPARTIDAS ENTRE EL MERCADO Y LA IZQUIERDA .....	22
DESDE LA IZQUIERDA .....	22
6.2.- Los amigos de la Renta Básica .....	23
DESDE EL MERCADO.....	23
DESDE TERRENOS COMPARTIDOS POR LA IZQUIERDA Y EL MERCADO .....	23
DESDE LA IZQUIERDA .....	24
7.- A MODO DE RESUMEN.....	25

---

<sup>1</sup> Publicado en Iglesias Fernández, José (Coord.) Ante la falta de derechos ¡¡Renta Básica Ya!! Páginas 203-239. Ed. Virus-Baladre. Barcelona 2000.

## 1.- ¿QUE ES LA RENTA BÁSICA? (RB)

La RB es un mecanismo de redistribución de la renta mediante el cual se proporciona a cada persona, por derecho de ciudadanía, una cantidad periódica, lo suficientemente amplia para cubrir sus necesidades básicas. El rasgo más distintivo de esta propuesta es que la concesión de la RB es incondicional, es decir no se pide a los perceptores ninguna contrapartida a cambio.

Más detalladamente, la RB se concedería a personas y no a familias; independientemente de cualquier otro ingreso que se perciba por otras vías; sin necesidad de tener empleo, haberlo tenido o aceptarlo, si les fuese ofrecido<sup>2</sup>.

Dicho de otra manera, este ingreso (o Renta Básica) tiene los siguientes rasgos:

- a) Es Universal, se concede a todos los ciudadan@s y, si es posible, a tod@s los residentes legales.
- b) Es un Derecho, no el resultado de la caridad o la beneficencia.
- c) Es Incondicional en varios sentidos:
  - c.1.) No depende de la disposición a trabajar, ya que se otorga al individuo en cuanto persona humana y no en cuanto trabajador, real o potencial.
  - c.2) No depende de los demás ingresos que se puedan obtener, para evitar la "trampa de la pobreza" consistente en que al recibir otros ingresos se pierde la prestación.
  - c.3) Tampoco depende de las circunstancias vitales del que lo percibe, si está casado o no, si tiene hijos o no, ya que es un derecho individual.
- d) Es básico, no solo en el sentido que es la base común de todos los posibles ingresos recibidos por el individuo, sino en el sentido de que tiene que satisfacer las necesidades básicas del individuo<sup>3</sup>

La Renta Básica, concebida así, recibe diversas denominaciones cuyos contenidos difieren muy poco: Ingreso Universal, Ingreso Ciudadano, Subsidio Universal Garantizado, Dividendo Social, Ingreso Social, Salario Social, etc. Todos ellos, se caracterizan por la exigencia de repensar la solidaridad en un sentido más fuerte<sup>4</sup>, ante los fenómenos de desempleo, precarización y exclusión masivos producidos por el capitalismo globalizado.

La RB se distingue de otras iniciativas que también se enfrentan a estos problemas.

### Renta Mínima de Inserción

Es una medida de lucha contra la pobreza. Supone el derecho de todo ciudadan@ o familia a integrarse en el Mercado de Trabajo y en la vida social y a disponer de los recursos suficientes durante el período de inserción. Estas Rentas han sido implantadas en gran parte del Estado Español tras la Huelga General del 14 de Diciembre de 1988. Existen alrededor de 50.000 familias

---

<sup>2</sup>José Iglesias Fernández. "La Renta Básica. Un programa de implantación". Utopías Nuestra Bandera. nº 167. 1996 (página 48)

<sup>3</sup>Francisco José Martínez. "El Ingreso Básico como Derecho Ciudadano y la Justicia". pág. 90. Revista Papeles de la FUNDACION DE INVESTIGACIONES MARXISTAS. Nº 7 (2ª época) Monográfico: El Ingreso Universal. 1996

<sup>4</sup>Philippe Van Parijs "Más allá de la Solidaridad. Los fundamentos éticos del Estado de Bienestar y de su superación. (pág. 11) Revista Papeles de la FIM ya citada.

beneficiarias<sup>5</sup>

### Rentas Mínimas como "Impuesto Negativo de la Renta"

Consisten en una cobertura por parte del Estado de la diferencia entre la Renta Mínima establecida y el salario que se cobre. La condición para recibir esta Renta es la ocupación, tener un empleo. Sobre esta noción se construye el concepto de "empleabilidad" base teórica de la llamada "Tercera Vía" (ni neoliberalismo ni Keynesianismo), en torno a la cual se está agrupando la socialdemocracia actual<sup>6</sup>.

### 2.- TRECE ARGUMENTOS A FAVOR DE LA RENTA BÁSICA

La reivindicación de una R.B. es objeto de opiniones encontradas dentro de la izquierda. A pesar de sus aspectos contradictorios, dicha reivindicación aporta elementos estimables para la lucha contra el desempleo y la exclusión, desde una perspectiva exterior al Mercado.

Como primera aproximación podemos citar algunos de estos elementos.

- Aporta una respuesta a las necesidades de casi dos millones de personas en desempleo forzoso en el Estado Español, que no cobran prestación ni subsidio alguno.
- Brinda una cierta defensa frente a la voracidad empresarial, que impone contratos basura aprovechándose del estado de necesidad de millones de personas. Si la Renta Básica se equipara al Salario Mínimo Interprofesional, muy pocas personas aceptarían un empleo basura por debajo de esa cantidad.
- Al tener el rango de Derecho Ciudadano Universal, elimina el estigma ligado al subsidio.
- Aumenta el grado de autonomía de más de cinco millones de mujeres que realizan trabajo doméstico, cuya dependencia del salario de su pareja, constituye la base de muchos abusos y atentados a su dignidad.
- Por su carácter de Universal y sin contrapartidas, supone un refuerzo, una base material, para los derechos políticos y sociales que, al estar condicionados a la buena marcha del beneficio del Capital, son incumplidas para amplios sectores sociales.
- Es justo pedir a un sistema creador de tanta riqueza como pobreza, que reparta mejor el producto social.
- Rompe las propuestas irracionales de la Economía de mercado, que nos propone ser trabajadores sin trabajo, consumidores insolventes y ciudadanos cuyos derechos son papel mojado.
- Es liberador proponer algo que nos saque del Salario del miedo: Salario-prestación de desempleo -subsidio- Ingreso Mínimo de Inserción, a cambio de aceptar las leyes del Mercado y hacer como que no nos damos cuenta del aumento de la inseguridad y las diferencias sociales.
- Por su atributo de Básica debe ser de una cuantía no inferior al Salario Mínimo y por el montante del coste de su implantación, aunque se haga escalonadamente (primer escalón: parad@s sin prestación ni subsidio, mujeres que realizan trabajo doméstico, y personas que

---

<sup>5</sup> Aguilar 1995, en *"Rentas Mínimas de Inserción y Salario Social ciudadano. Hacia una nueva dimensión de las políticas de integración"* Secretaría de Trabajo y Asuntos Sociales de I.U. pág. 41 de Apuntes del Área de Economía de I.U. nº 11 1998

<sup>6</sup> A. Morán. "Moneda Unica y Políticas de Empleo en Europa". CAES 1998

realizan trabajo voluntario), la RB supone un cambio en la evolución del Gasto Estatal que tiende que hacer segura la inversión de Capital a costa de aumentar el riesgo y la desprotección de los sectores más débiles de la población. Defiende la redistribución estatal de la riqueza de los ricos a los pobres y no al revés.

La Renta Básica, pues, tiene como uno de sus aspectos positivos que se opone frontalmente a todas las políticas de degradación de las condiciones de vida, de ahorro en gastos sociales, del aumento de las diferencias que imponen la Moneda Única Europea y la Globalización Económica.

La R.B. pone de manifiesto que la producción de valor es social, no individual. No solo produce valor una persona ocupada durante su jornada laboral, también lo produce cuando ve la televisión al interiorizar el consumismo e impulsar así el ciclo del Capital. No solo producen valor los ocupados. Los parad@s también crean valor al infundir miedo a los precarios y a los fijos facilitando la reducción de costes y el aumento del beneficio.

El Capitalismo Globalizado no aplica los aumentos de productividad para reducir la jornada y garantizar el pleno empleo, sino para descentralizar la producción, optimizar los costes y multiplicar la fecundidad del trabajo, reduciendo más aún el número de personas necesarias para producir cantidades crecientes de mercancías.

La subjetividad de las personas, inducida por la televisión, considera esta barbarie modernizadora como normal, inevitable e incluso deseable. Esta subjetividad, también es funcional a la creación de Valor. El inmenso gasto en mantener los aparatos políticos y militares que administran este orden y garantizan su continuidad, también sirve para la creación de valor. Si la producción de valor es social, la idea de un salario social garantizado más allá de los avatares de cada individuo es perfectamente congruente.

La R.B., como mecanismo de reparto del producto social, va más allá de las reivindicaciones de reparto del Trabajo, incapaces por sí solas de absorber el descomunal volumen del desempleo y siempre en riesgo de ser utilizadas como mecanismo de flexibilización de la jornada y, por lo tanto, de reparto del paro. Para que la Renta Básica complemente el reparto del trabajo sin colaborar con la flexibilización del mismo, debe tener una cuantía mínima que ayude a l@s parad@s y precari@s a defenderse del empleo basura.

Una Renta Básica de poca cuantía, mantendrá la indefensión de los trabajadores ante las condiciones esclavistas del Mercado de Trabajo y servirá sólo para facilitar que los empresarios paguen salarios aún más bajos y flexibilicen más aún la jornada laboral.

Para que la Renta Básica incorpore el punto de vista de la mujer, debe tener en su primer nivel de aplicación a las amas de casa cuyo trabajo es negado por las encuestas del capitalismo, que las engloba en el epígrafe de "Labores de Hogar" contenido en "Población INACTIVA".

Muchas de las mujeres que realizan trabajo familiar dicen acerca del Reparto de Trabajo: "Trabajo nos sobra, lo que queremos en un empleo". La Renta Básica, aplicada como derecho ciudadano a las amas de casa, lejos de consolidar su papel subordinado y de atarlas al trabajo doméstico, sirve para mejorar su capacidad de elección en cuanto a asumir o no dichas tareas.

La R.B. sacude los dogmas que mantienen a la izquierda impotente y perpleja, cuando no cómplice, frente a los cambios en las formas de explotación y dominio del Capital. Dentro de la lógica económica actual, no habrá más pleno empleo, porque el paro y la precariedad son la condición para

la reproducción del Capital globalizado.

Cuando el paro tiene carácter masivo e irreversible, separar el derecho a un ingreso digno de la obtención de un puesto de trabajo, es una muestra de sentido común. Cuando los empleos de nueva creación no suponen la salida de la precariedad, sino la instalación en dicha precariedad, separar el derecho a una Renta de la producción de Capital, es un ejercicio de prudencia política para quien defiende la causa de los de abajo.

Por último, la Renta Básica tiene la virtud de interrogar a un orden social que se postula como el mejor de los posibles, sobre los derechos violados de sus innumerables víctimas y enfrentarle a sus falacias exigiéndole, o un empleo digno o un dividendo social en forma de Renta Básica.

### 3.- MERCADO DE TRABAJO Y RENTA BÁSICA

#### 3.1.- ¿Qué es el Mercado de Trabajo?

El Mercado de Trabajo (M. de T.) es un espacio imaginario donde concurren los vendedores de una mercancía peculiar, la fuerza de trabajo (trabajadores) y los compradores de dicha mercancía (los empresarios).

El Mercado de Trabajo, lejos de ser un espacio acotado o un mercado específico sujeto a las normas que la sociedad política le impone, tiende a invadir todas las relaciones sociales y a imponer sus propias normas a la sociedad y a la política.

La visión del M. de T. está distorsionada por un velo ideológico. Aparentemente, los agentes que concurren en él (empresarios y trabajadores), son propietarios (de medios de producción los empresarios y de su fuerza de trabajo, los obreros), iguales (ambos están sujetos a un sistema legal que trata a todos por igual) y libres (ambos concurren al mercado de trabajo sin que medie coacción alguna).

Sin embargo, la realidad dista mucho de esta idílica representación. La desigualdad entre quien necesita vender su fuerza de trabajo para sobrevivir y quien es propietario del Capital y de los puestos de trabajo, decidiendo sobre los salarios y por lo tanto sobre la vida de los asalariados, es un hecho.

La libertad del capitalista para invertir en las empresas que más beneficio le proporcionan, contrasta con la coerción que obliga al obrero a elegir "libremente" entre las calamidades del paro y la miseria de un contrato basura.

El poder económico y social que otorga el Capital, permite al capitalista someter los derechos ciudadanos a la persecución de su beneficio egoísta. El trabajador, la trabajadora, cuya única propiedad es su fuerza de trabajo, depende para hacerla efectiva, para poder venderla en el mercado de trabajo, de la voluntad del empresario.

El Mercado de Trabajo funciona en base a la ley de la oferta y la demanda. Si hay escasez de puestos de trabajo y abundancia de trabajadores, los salarios bajarán. El Mercado de Trabajo, tiende a mercantilizar la fuerza de trabajo. Todos los factores que se oponen a que la fuerza de trabajo se comporte como una mercancía en base a la oferta y la demanda, es decir a hacerla transparente a

dichas leyes del mercado, deben ser apartados. El cuerpo, la vida sobre los que se asienta la fuerza de trabajo, debe disciplinarse para que la fuerza de trabajo sea una mercancía calculable, racional.

Las Nuevas tecnologías producto, como el Capital, del trabajo social acumulado, desarrollan la fuerza productiva del trabajo humano y permiten reducir la cantidad del trabajo necesaria para la creación de valores de uso crecientes.

A pesar de ser un producto del trabajo humano, la tecnología se presenta como fuerza productiva del Capital y no como fuerza productiva de los trabajadores. Por lo tanto, la tecnología no se aplica al desarrollo de la vida de l@s trabajador@s, sino al desarrollo de la vida del Capital. La cooperación productiva permite, junto con las nuevas tecnologías, multiplicar la fecundidad del trabajo humano. Pero el trabajo humano, está incorporado al mercado de trabajo. Los trabajadores solo se relacionan entre sí, solo cooperan, después de que el Capital se haya apropiado de su potencia productiva. Por eso, a pesar de que la cooperación reside en el cuerpo de cada trabajador y en su voluntad de cooperar, parece que es el Capital quien ostenta la potencia cooperadora y, por lo tanto, quien es "legítimo" propietario de los frutos de dicha cooperación.

Tanto las Nuevas Tecnologías como el crecimiento constante de la escala de funcionamiento del Capital, permiten enormes aumentos de la productividad del trabajo, que sirven para expulsar del mercado de trabajo a cantidades crecientes de trabajadores.

Como el producto por excelencia de la Economía de Mercado es el plusvalor, el Mercado de Trabajo solo considerará útiles a aquellos trabajadores que sean necesarios para la producción de dicho plusvalor. Incluso le vendrá bien la presión de los excluidos sobre los ocupados, para que al aceptar aquellos cualquier trabajo por cualquier salario, hagan tender a la baja las condiciones de los estables.

El paradigma económico actual, defendido por el "coro único", que incluye a la mayoría de la izquierda, impone la verdad dictada de que el beneficio empresarial es la condición para la inversión, el crecimiento económico, el aumento del empleo y el bienestar social. Este dogma, que se nos presenta como una proposición de la "Ciencia Económica", no se compadece con la realidad. Sin embargo, todos lo aceptan y nadie osa contradecirlo.

Desde esta noción, cualquier política que se oponga a la transparencia de la fuerza de trabajo, desanima la inversión y es, por lo tanto, causante del desempleo. De esta manera, cualquier propuesta que defienda los derechos sociales sin la mediación del beneficio empresarial, aparece como irracional y al no apoyarse en una movilización social, está condenada a la marginalidad.

### 3.2.- *Universalización de la forma mercancía. Mercado de Trabajo y clase obrera.*

En el Capitalismo, sólo el trabajo produce valor, pero el valor se presenta bajo la forma de dinero, de Capital.

Partiendo de la Tasa de plusvalor<sup>7</sup>, como relación entre la parte de jornada laboral pagada al obrero en forma de salario y la parte de jornada laboral apropiada por el Capital, Marx distingue entre plusvalor absoluto y plusvalor relativo<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Karl Marx. El Capital. Vol. I. pág. 260. Ed. S.XXI. 1994

<sup>8</sup> Karl Marx. El Capital. Vol. II pág. 383 Ed. S. XXI. 1994

El plusvalor absoluto permite aumentar la Tasa de Plusvalor mediante procedimientos que suceden en el interior de la fábrica. El alargamiento de la jornada de trabajo, la intensificación del trabajo mediante el cierre de los poros de la jornada y la saturación del tiempo productivo, son los mecanismos clásicos para el aumento del plusvalor absoluto.

El plusvalor relativo aumenta mediante procedimientos que reducen la parte de la jornada dedicada a remunerar el trabajo. Todos los factores que tiendan a desvalorizar el precio del trabajo, el valor de la mercancía fuerza de trabajo, el salario, sirven para aumentar el plusvalor relativo.

Son factores para el aumento del plusvalor relativo: La introducción de maquinaria y de tecnología que reducen el tiempo de trabajo necesario, el aumento de la escala productiva (globalización), el aumento del desempleo que, en un contexto de oferta y demanda, sirve para abatir el valor de la fuerza de trabajo, los mecanismos culturales que convierten a los parados y excluidos en dóciles y en "pobres buenos" y que presentan la barbarie capitalista como el mejor de los mundos, son mecanismos que facilitan la desvalorización del trabajo, el desarrollo del Capital y la constante degradación de las condiciones de vida de la mitad de la humanidad.

La producción y reproducción del Capital, pues, empieza en la fábrica y termina en las relaciones sociales. La noción de "plusvalor relativo" es esencial para analizar las formas de producción de valor en el capitalismo global y solo se puede comprender incorporando en el análisis la realidad exterior a la fábrica, es decir la realidad social, política y cultural.

No se pueden definir las clases sociales como traslación de la figura del capitalista y del trabajador, estableciendo su identidad en base al lugar que ocupan en las relaciones de producción y al origen de su renta. El Capitalismo no se reduce al campo de relaciones en el interior de la fábrica sino al campo de las relaciones sociales. Marx descubre las leyes del capitalismo en base al análisis de los mecanismos de poder que permiten que el capitalismo funcione. Al realizar esta tarea, Marx muestra que, tras la apariencia de leyes naturales, se ocultan relaciones político-sociales.

La Economía Política solo puede seguir siendo una ciencia, mientras la lucha de clases se mantenga latente o se manifieste sólo esporádicamente<sup>9</sup>. Para que el ciclo económico sea predecible, es necesario que permanezca invisible todo aquello que el Mercado subordina y subyuga. Los parados, los jóvenes, las mujeres, los precarios, los inmigrantes, deben aceptar su suerte como un sino fatal. Deben obedecer, aunque la economía de Mercado no les ofrezca más que marginación y miedo.

Cuando las relaciones sociales, las necesidades y hasta los deseos, están dominados por la lógica del Capital, se produce la subsunción real del Trabajo en el Capital y éste aparece como único principio de realidad. Bajo esta lógica, la realidad se presenta invertida. Ya no es el trabajo lo que valoriza, sino el Capital. Aparece el Capital como autónomo y verdadero sujeto de las relaciones económicas, políticas y sociales.

Este funcionamiento exige la universalización de la forma mercancía y la generalización de la mixtificación. Frente a la realidad de que lo único que produce valor es el Trabajo, se impone la apariencia de que lo único que valoriza, que impulsa el progreso de las naciones, es el Capital. La condición para que se desarrolle el Trabajo, desde esta óptica, es que se desarrolle el Capital.

Esta inversión tiene su complemento en la figura del consumidor cuyos deseos y preferencias, aparentemente, dinamizan y orientan la producción. El consumidor aparece como el individuo que

---

<sup>9</sup> Karl Marx. El Capital. Volumen I. Epílogo a la 2ª edición. pág. 13. Ed. S. XXI. 1994

proyecta su deseo sobre un objeto y así estimula su producción y, con ella, el progreso y el bienestar. Sin embargo, en realidad, el objeto no es impulsado por el deseo del individuo (el deseo sin dinero es inerte), sino por el Capital, que solo produce los objetos que tengan demanda solvente.

Esta lectura nos conduce a la política como fuerza, a considerar las propuestas políticas como viables, en tanto en cuanto se sustenten en una fuerza. El socialismo aparece no como un porvenir cierto, sino como un hecho político y la "clase obrera" como una "subjetividad política antagonista" que debe ser construida y comparecer en la escena interrumpiendo, y no desarrollando, la lógica del Capital.

Nada que ver, pues, con las visiones de la política como técnica, capaz de introducirse en la administración de la lógica del Capital, o como ciencia, que premiará con el honroso título de "vanguardia del proletariado" a quien mejor interprete las "leyes" de la historia y de la lucha de clases, . Describir las leyes del capitalismo como leyes naturales, otorgando a la clase obrera la "racionalidad" frente a la irracionalidad de la burguesía, equivale a sostener que la historia tiene leyes que podemos descubrir. Esto es lo mismo que aceptar un mundo ordenado por una voluntad providencial.

En la visión de la mayoría de la izquierda, la racionalidad económica se interpreta no como un proceso político sino como algo técnico. El capitalismo, la explotación, aparecen reducidos al espacio de la producción, al interior de la fábrica. Por el contrario, la sociedad sería el espacio de la libertad y de la democracia, a partir del cual se podría transformar el espacio del capitalismo, que es el espacio de la explotación.

Sin embargo, el capitalismo es una relación social. No hay separación entre la producción capitalista y la sociedad capitalista. Sin romper la estructura de poder, sin disolver las acumulaciones de poder económico, lo cual implica entre otras cosas reducir los niveles de consumo opulento de los sectores instalados, es imposible acabar con la pobreza y la precariedad de la mayoría de la humanidad.

La izquierda funciona con la fantasía de no tocar el poder del Capital y desde dentro de su lógica, extender la racionalidad económica a toda la humanidad. El socialismo desde esta visión consiste en conseguir "Tarjeta Visa Oro para todos" y se concibe como "el Capitalismo dirigido por la vanguardia de la clase obrera".

En última instancia, el problema no se reduce a la Economía capitalista, sino a la Economía como principio de realidad que propone: la producción por la producción, las necesidades ilimitadas, la confusión entre bienestar y consumo material.

La ruptura necesaria exige cuestionar la noción de individualidad como algo construido y funcional para el desarrollo del Capital, el deseo como hecho constitutivo de las relaciones sociales y la sociabilidad concebida como comercio.

El ser humano deseante, consumidor, movido por sus intereses, calculador racional para optimizar sus recursos, es el que hace posible el desarrollo de la subsunción real, el despliegue del capitalismo y la universalización de la forma Mercancía.

### 3.3. La realidad que se configura desde el M. de T.

El paradigma liberal es defendido abiertamente por la derecha y aplicado por la derecha y por la izquierda progresista. Esta última balbucea tímidamente algunas letanías Keynesianas y se complace en escribir artículos donde denuncia, a veces con eficacia, los crímenes, trapacerías y mentiras del capitalismo global.

Sin nada que le pare los pies, ante el vacío de oposición social y de crítica teórica, el Capital cada vez más agresivo, modela el mercado de trabajo, y con él, la sociedad entera, en tres grandes grupos.

Por un lado el sector INCLUIDO. Con los ricos y sus gestores profesionales y políticos a la cabeza. Este sector engloba a quienes tienen empleo y remuneración estable y acceso a altos niveles de consumo.

El sistema ofrece seguridad y bienestar material a estos sectores (mayoría absoluta en los países del centro), a cambio de su descompromiso político, su consentimiento ante el horror y su encallecimiento moral. Estos sectores, con la progresía satisfecha como intelectual colectivo, aliados con los medios de comunicación, son la base política y electoral de los partidos y sindicatos del régimen y convierten en inviable cualquier opción electoral o cultural que formule una enmienda a la totalidad.

Por otro lado el sector PRECARIO. Los parados, eventuales, subempleados y una parte de los autónomos que se auto explotan hasta el límite, suman más de la mitad de la población activa. Sin embargo, el alineamiento de los jóvenes en las filas del conservadurismo y las características de la población "inactiva" (jubilados- ancianos y amas de casa-dependientes) convierten en minoría y en políticamente invisible el amplio contingente precarizado de la población activa.

La falta de referencia de lucha y la apariencia de poder omnímodo del Capital, llevan a los sectores precarios a competir entre ellos para incluirse en el orden injusto que les margina, en lugar de unirse y luchar contra dicho orden. Muchos interiorizan que la flexibilización puede brindarles más oportunidades.

Por último. Los POBRES, EXCLUIDOS, INEMPLEABLES, TOXICÓMANOS, TRANSEÚNTES, EX-RECLUSOS Y RECLUSOS.

Una nueva pobreza laboriosa, producto del paro de larga duración y de la inestabilidad creciente del mercado de trabajo, sitúa al 15% de la población en niveles de pobreza. Esta es la cantera de la exclusión, sólo enfrentada por las políticas de "gestión de la pobreza".

Para estos sectores la oferta es la socialburocracia, la cárcel, la represión, y el genocidio. Lo único importante es que todo esto suceda al margen de los focos y las cámaras de televisión.

#### 4.- ¿FIN DEL TRABAJO O FIN DEL PLENO EMPLEO?

La subsunción real del trabajo en el Capital propiciada por el aumento del comercio y la libertad de movimientos de los capitales a escala mundial, degrada el trabajo humano haciéndolo cada vez más inseguro, inestable y desvalorizado.

Aunque el pleno empleo estable y con derechos es una anomalía en la geografía y la historia del capitalismo, la izquierda lo considera como un logro irreversible de la humanidad. Solo en Europa y solo desde los años cincuenta a los años setenta, el capitalismo se ha mostrado con rostro humano.

Este período no se debe a la benevolencia de los dueños del dinero, sino a la necesidad de integrar a la clase obrera europea bien organizada, en una onda larga de crecimiento económico. Tras la 2ª Guerra Mundial, todo estaba por reconstruir. Además el ejemplo amenazante de la Unión Soviética, exigía al Capital Europeo legitimarse frente a su población asalariada.

No hay que olvidar que este breve período de 25 años, en el que el Pacto Social Keynesiano vinculó a la mayoría de los trabajadores europeos al ciclo de producción del Capital, está basado en un modelo inviable ecológicamente, el saqueo y la expoliación de los países de la periferia, causa del subdesarrollo y las hambrunas y en la impotencia de la clase obrera como fuerza social capaz de frenar al Capital.

Una vez desaparecido el escenario político y económico que explica el período Keynesiano, la seguridad de un empleo permanente, a tiempo completo y durante toda la vida para el 95% de la población activa, es una quimera.

La dinámica actual se caracteriza por la reducción del núcleo de trabajadores estables mientras aumenta la proporción de trabajadores temporales, precarios y a tiempo parcial. El total de parad@s, de asalariados a tiempo parcial, de personas cuyo salario es inferior al nivel de pobreza (working poor) y de personas que, a pesar de su nivel de formación, no encuentran más que trabajos no cualificados, representa más del 40% de la población activa de EEUU y Gran Bretaña y ente el 30 y el 40% en la mayor parte de los países de Europa<sup>10</sup>.

Las empresas dividen su personal en dos grupos. Un núcleo estable polivalente y bien remunerado, que asegura las funciones estratégicas. Una constelación de precarios que gravitan alrededor de los estables y cuyo volumen y horarios se ajustan flexiblemente a las necesidades productivas. Las condiciones laborales de los precarios, que trabajan frecuentemente de manera continuada, codo con codo con los estables, son inferiores a los de estos.

En el Estado Español 6 de cada 10 asalariados, (8 de cada diez asalariados menores de 25 años), están fuera de una relación laboral estable. Insistir en que el "Valor Trabajo" siga siendo el elemento central de pertenencia y de cooperación social o que pueda volver a serlo en el futuro capitalista, es sencillamente irresponsable.

Paradójicamente, para la mayoría de las personas, sobre todo jóvenes, este valor ya no está en la base de la organización social. De ahí su extrañamiento de las formas de participación y representación política, (-partidos, sindicatos-) propias de una etapa en la que el valor trabajo, sí ocupaba el centro de la sociabilidad. Según Jeremy Rifkin<sup>11</sup>, entre 1960 y 1995, la producción realizada por el mismo número de trabajadores, se multiplicó por cuatro en Estados Unidos. Ahora, un trabajador produce lo mismo que cuatro hace 35 años y lo mismo que producían 25 trabajadores en 1840.

Esto podría ser una buena noticia, al posibilitar una reducción de la jornada laboral y un aumento del tiempo de vida social para tod@s. Pero, en manos del Capital, se traduce en aumento de la precariedad y de la exclusión social. Una generación ocupa los puestos de trabajo fijo mientras otras pugnan por un empleo y se debaten entre el paro y la precariedad.

---

<sup>10</sup> André Gorz "*Salir de la Sociedad Salarial*" pág. 76. Revista Debats nº 50. 1995

<sup>11</sup> *El fin del Empleo*. Jeremy Rifkin. Ed. Paidós 1996

El conflicto se desplaza de Trabajo-Capital, a los distintos estatutos de la población asalariada y al interior del hogar donde el padre reprocha pasividad al hijo para incorporarse a los contratos basura y el hijo apuesta política y electoralmente porque flexibilicen a los estables, (excepto a su padre y protector), para tener más posibilidades de empleo.

Los beneficios de los aumentos de productividad no se invierten en reducir la jornada para conseguir el pleno empleo sino en: Deslocalización productiva, control y administración de flujos transcontinentales de bienes y servicios, almacenamiento de secuencias de operaciones intelectuales para movilizarlas, cuando y como convenga al Capital, aumento del consumo opulento de las élites del sistema.

En este escenario, la reducción de la jornada de trabajo semanal o diaria, con ser necesaria, ha perdido gran parte de su eficacia para reducir el paro. Puede aumentar, modestamente, el número de empleados a tiempo completo, pero no tiene ningún efecto sobre la mayoría de los empleos externalizados y a tiempo y salario parcial.

Las patronales disponen de mecanismos para que la reducción del tiempo de trabajo redunde en el reforzamiento de su poder: la flexibilización de los horarios, de los salarios y de los efectivos, dicho de otra manera: el paro parcial no indemnizado<sup>12</sup>

Como conclusión podemos afirmar que tras la apariencia de "extinción de la relación salarial" o "Fin del trabajo", se esconde un reforzamiento del poder disciplinario del Capital sobre el trabajo. Una invasión de la lógica del Capital hacia el tiempo de vida de las personas, a pesar de que el tiempo de trabajo necesario se reduce constantemente. Una colonización de la lógica mercantil sobre cualquier otra lógica humana, asociativa, cultural, de bienestar o de emociones y sentimientos.

La reducción del tiempo de trabajo necesario para la producción de los medios de supervivencia de la humanidad, redundará para unos en un ocio enajenado, en un tiempo de consumo irracional, que es sólo otro momento del ciclo de producción del Capital y para otros en desempleo, inseguridad y miedo. Todo ello a mayor gloria del Euro y del Mercado Global.

El Trabajo asalariado no se acaba. Al convertirse en un bien escaso en manos de los empresarios, condiciona con más intensidad que nunca la vida de los trabajadores y trabajadoras. Estamos en la sociedad salarial más pura.

## 5.- ALGUNAS PRECISIONES NECESARIAS A LA HORA DE HABLAR DE RENTA BÁSICA.

### 5.1.- Trabajo no es lo mismo que Trabajo Asalariado.

Trabajo es todo gasto de energía física o mental tendente a producir bienes de uso que satisfagan necesidades humanas. Es, por un lado, un metabolismo eterno entre los seres humanos y la naturaleza para producir sus propios modos de vida y, por otro, una división del trabajo en el interior de las sociedades humanas, para producir la dimensión material de la vida social.

Trabajo asalariado es la forma que dicho trabajo adquiere cuando se realiza por individuos que, al

---

<sup>12</sup> André Gorz. Obra citada. pag.76.

no tener medios de producción y al ser "libres", es decir, haber sido despojados de cualquier red social que les garantice la supervivencia, se ven obligados a vender su Fuerza de Trabajo a un empresario.

Este trabajo y su producto, ya no pertenecen al trabajador sino al capitalista que lo compra y lo introduce como una mercancía más en un ciclo cuyo fin es interno al propio ciclo, obtener más Capital al final que el invertido al principio.

El trabajo asalariado dentro de este ciclo, es solo parte del Capital. Carece de unos fines sociales distintos a los del Capital y se ve obligado a comportarse haciendo caso omiso de su dimensión humana y social.

Para que el Trabajo sea humano, sus fines y sus resultados deben ser humanos. El trabajo asalariado es inhumano por su propia naturaleza. Por eso debe ser combatido. Sin embargo, cuando la única forma posible de trabajo es el trabajo asalariado, atacar el trabajo asalariado es incomprensible para quien necesita un trabajo (asalariado) para sobrevivir.

Esta dificultad no nos exime de comprender que, cuando luchamos por el Derecho Constitucional al trabajo en una Constitución que constitucionaliza el capitalismo, lo que estamos exigiendo es el derecho a vivir como esclavos asalariados cuyas vidas van a girar en torno a dos momentos: la producción y el consumo de mercancías.

Cuando gritamos: ¡Queremos trabajo!, lo que realmente gritamos es: ¡Necesitamos un explotador que nos robe a vida! Cuando luchamos por salir de la exclusión mediante un empleo, lo que estamos defendiendo es la inclusión en una forma de vida cuyos grados de libertad están determinados por la revalorización del Capital.

Al insistir en la necesidad de aumentar los empleos, a pesar de que los empleadores se niegan a contratar a más gente, les estamos invitando a degradar las condiciones de empleo de los estables para que, todos precarios, podamos disfrutar de magníficos contratos basura.

Cuando desde el sindicalismo modernizado solo se habla de creación de empleo, se obvian los factores de coerción política que limitan la "libertad" a escoger entre desempleo o contratos basura.

Cuando se gestiona sólo el "interés" se olvida lo fundamental, el análisis de las fuerzas que hacen aparecer como "libre interés" de una persona la elección entre diversas opciones, todas ellas indeseables.

Cuando desde la izquierda se defiende la "decencia", la "participación social" la "cooperación" y la "pertenencia" en base al trabajo asalariado, en base a "pedir trabajo" y no subsidios, se hace un trabajo sucio. En muchos casos no querido, en otros casos sí. Defender el trabajo humano implica combatir el trabajo asalariado.

Lo primero es liberarse de la rémora obrerista y dogmática del "marxismo rápido" que muchos hemos aprendido en nuestra juventud. A partir de ahí, poner nombres a la formas de dominación del Capital y plantearse los enormes problemas que la "izquierda progresista" ha creado con su categorías teológicas sobre el "progreso" y sus supersticiones acerca del poder expansivo y ontológico del trabajo en el capitalismo.

Sin esa limpieza previa, poco podemos avanzar. Aunque hay que tener cuidado de no "tirar al niño

con el agua sucia", como han hecho algunas corrientes del radicalismo, ya terminal, que han pasado del "propósito de la enmienda" de su comunismo dogmático, a elaborar su línea política a partir de las "obras de misericordia".

### 5.2.- Trabajo no es lo mismo que Actividad Humana

El ser humano tiene como dimensión específica respecto a otros animales, su razón. La razón está vinculada al lenguaje inteligente, que es un atributo de la vida en sociedad.

La producción de la vida humana no solo es la producción de su dimensión material, orgánica, sino también, la producción de su dimensión social, simbólica, emocional. Una visión más completa de la naturaleza humana, nos lleva a definir más planos de actividad que el propio trabajo productivo.

La preocupación por la construcción de la sociabilidad, por la elección colectiva de las formas de producción y de consumo y por las formas políticas de la vida en común, conduce a la actividad político-social desde lugares sociales, no solo desde aparatos separados de la sociedad como el Estado. Esta dimensión, esencial de la Actividad humana, no depende exclusivamente del trabajo. Ahora que el trabajo en su forma asalariado es una rareza para la mayoría, ha llegado el momento de preocuparnos por tejer directamente, y no solo a través del trabajo, el tejido de la vida social.

El lenguaje como espacio de lo objetivo -lo que existe y es nombrado-, de lo subjetivo -como expresión de nuestro interior- y de lo intersubjetivo -como denominar a las mismas cosas con los mismos nombres-, es el espacio de la dimensión cultural que constituye al "homo laborans" como ser humano.

Los sentimientos, las emociones, como terreno de lo no sujeto a la razón, como expresión del pedazo de materia orgánica que somos, también requieren ser cultivados armónicamente con los otros atributos del ser humano.

En la tradición de la izquierda se ha tendido a otorgar un papel expansivo al trabajo, que ha hecho olvidar otros niveles de actividad de la persona, necesarios para una vida humana plena.

Aunque en los países del centro tuviéramos todos un trabajo estable y un alto nivel de consumo -precisamente por ello, por el coste medioambiental, humano y moral que eso implica- no podríamos hablar de una vida humana plena, sino, más bien, de una vida de producción y consumo, de desentendimiento y de sumisión.

La categoría de "lo humano", exige la actividad de las diversas dimensiones humanas. Sin esa actividad, "lo humano" es sólo un concepto vacío.

### 5.3.- Trabajo no es lo mismo que Empleo. El punto de vista de las mujeres.

Empleo es solo la parte del Trabajo que comparece en el Mercado. Es la parte del Trabajo que se intercambia por una renta, normalmente monetaria, la cual constituye la principal finalidad que moviliza al trabajador@.

Todas las actividades cuya finalidad o motivación no sea una renta sino la amistad, el parentesco, la

vecindad, el amor, la solidaridad o las obligaciones morales, son invisibles para el Capital. En particular, el trabajo de producción y reproducción de la vida humana que se realiza por las mujeres en el interior del hogar familiar, es negado por el Capitalismo. El sistema no podría funcionar sin el aporte de dicho trabajo. Hablar de reparto del trabajo sin hablar del trabajo doméstico es colaborar con la injusticia que sufren las mujeres. Esta colaboración, expresa la unidad de acción entre el capitalismo y la subordinación de la mujer, sólo posible con la complicidad de los hombres, incluidos los de izquierda.

Hablar de reparto de la Riqueza sin contemplar la riqueza, no contabilizada ni pagada, producida por las mujeres en el trabajo familiar, es unilateral. Cualquier medida de reparto que no tenga en cuenta este hecho estará viciada de origen.

Por último, es necesario subrayar que el trabajo doméstico no puede ser valorado estrictamente en términos monetarios. Al no estar movilizado por el dinero, no tiene la misma naturaleza que el trabajo asalariado y por lo tanto, no puede expresar en dinero todas las dimensiones.

#### 5.4.- Reparto de la Riqueza. ¿De qué riqueza? El punto de vista de los países de la periferia y del medio ambiente.

La Riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista, se presenta como un enorme cúmulo de mercancías<sup>13</sup>.

El aumento de la riqueza material depende de la masa de producción y del acrecentamiento y diversificación de las esferas productivas y de sus ramificaciones.

Esta producción no está ligada a limitaciones predeterminadas que tengan en cuenta las necesidades. Las únicas necesidades relevantes son las que se expresan en términos de dinero, las que suponen una demanda solvente y por lo tanto, pueden producir beneficios. Se invertirá, pues, en comida para perros pero no en proveer agua potable a comunidades azotadas por la sed y las enfermedades.

Esta forma de producción de riqueza está opuesta a los productores y hace caso omiso de estos. El productor es un simple medio de producción, la riqueza material constituye el auténtico fin. El desarrollo de la riqueza material está en contradicción y se produce a expensas de los seres humanos<sup>14</sup>.

El crecimiento de la productividad implica el máximo de producción con el mínimo de trabajo. La competitividad exige el abaratamiento de las mercancías y con ello, la rebaja del valor del trabajo y la ruina de la producción a pequeña escala y de los circuitos cortos de distribución.

La introducción masiva de tecnología y la producción y distribución a gran escala, son capaces de multiplicar las fuerzas productivas y generar más riqueza que en ningún otro modo de producción de la historia de la humanidad. Pero al mismo tiempo, son capaces de crear más pobreza, marginación y deterioro de la naturaleza que en ninguna otra época.

---

<sup>13</sup> Karl Marx. El Capital. Vol. I. pág. 43. Ed. Siglo XXI. 1994

<sup>14</sup> El Capital. Karl Marx. Vol. VI (inédito) (págs. 75 a 81). Ed. Siglo XXI. 1990

La Institución del Mercado es muy antigua, pero en ninguna otra época la economía y la sociedad han estado regidas por el Mercado. Lo que se presenta como natural y como único orden posible, solo tiene dos siglos de antigüedad.

La Economía siempre ha estado bajo las normas que la sociedad le marcaba. El sistema económico se gestionaba en base a principios no solo económicos. El respeto a las reglas sociales, independientes del mercado y dependientes de la vida política y social era (y es) esencial para mantenerse dentro de la comunidad. Las obligaciones sociales son, a medio y largo plazo, recíprocas. El individuo, al observarlas, sirve también a sus propios intereses.

Sin embargo, los ideólogos del poder, nos inoculan una visión de la historia que presenta los cuatro mil últimos años como un preludio de la verdadera historia que comenzaría en 1776 con la obra de Adam Smith "Investigación acerca de las causas de la Riqueza de las Naciones"<sup>15</sup>

En esta obra, fundacional del liberalismo, y del pensamiento del capitalismo moderno, se identifica la felicidad de las Naciones con la Riqueza que consiguen acumular y se otorga el origen de esta riqueza a la división del trabajo.

En los primeros capítulos Adam Smith asocia felicidad con riqueza y establece el trabajo como origen del valor. Defiende el Trabajo como principio constitutivo de las relaciones sociales y como medida de valor de las cosas. Pero en el capítulo IV, cambia el trabajo como medida del valor por el dinero como equivalente general, dada la disparidad de los trabajos.

Cuanto más se amplía la División del Trabajo, más se separa la producción del consumo y más necesario es el dinero, como medio de pago y como medio de circulación.

A partir del libro II ya no aparecen la División del Trabajo como origen, ni el trabajo, como fuente de la riqueza. Ya no son los individuos quienes, con la división del trabajo, crean la riqueza de las Naciones sino el Capital. En este salto desaparecen las personas y aparece el Capital como principio constitutivo de dicha riqueza.

A partir de aquí, el principio que rige la constitución de la vida social es una circunstancia exterior a los individuos, el Capital. Al mismo tiempo, se rompe el principio de la Ilustración que unía el interés de los individuos con el bienestar público. El Capital se autonomiza y las leyes de la economía determinan la vida de las personas como un orden inapelable.

Hasta el siglo XVIII, ninguna economía estuvo bajo la dependencia del mercado. Las ganancias obtenidas de los cambios nunca habían desempeñado un papel tan importante en la economía y las relaciones sociales. La pobreza está íntimamente ligada a este aumento de la riqueza mercantil. Según Polanyi,<sup>16</sup> no es en las regiones desérticas ni en las naciones bárbaras donde existe el mayor número de pobres, sino en las más fértiles y civilizadas. La riqueza de una nación corresponde a su población y su miseria corresponde a su riqueza.

El capitalismo es el mayor productor de hambre de la historia. Las formas económico-sociales comunitarias, preservaron a todos sus miembros de morir de hambre, salvo en caso de catástrofe. La producción a gran escala debe romper las redes familiares, vecinales y sociales para aislar

---

<sup>15</sup> Adam Smith. "Investigación acerca de la causa de la Riqueza de las Naciones". Ed. Fondo de Cultura Económica.

<sup>16</sup> Karl Polanyi "La Gran Transformación" págs. 83, 84, 175, 267. Ed. La Piqueta 1989

("Liberar") a los individuos y obligarles por hambre a trabajar a cambio de un salario.

La civilización cristiana ha facilitado el maquillaje espiritual para una colonización a cañonazos, que liquidó las organizaciones no contractuales, basadas en el parentesco, la vecindad, el oficio o las creencias.

Para obligar a los indígenas a vender su fuerza de trabajo, el capitalismo ha destruido, y destruye, sus instituciones tradicionales, impidiéndoles que se reorganicen, puesto que en una sociedad de este tipo, los individuos no se sienten amenazados de morir de hambre, salvo que toda la sociedad esté amenazada.

"Más rico es el excluido de hoy que un monarca de hace 2000 años", nos dicen los economistas burgueses. Naredo<sup>17</sup> desmonta esta proposición. Los apologistas del Mercado atribuyen al cazador del paleolítico las motivaciones burguesas y, así, pueden demostrar por anticipado, que su situación era desesperada.

Una sociedad de la abundancia es aquella, en la que las necesidades sentidas por la gente, se satisfacen con holgura.

El nivel de necesidades de muchas sociedades primitivas estaba mejor abastecido por los medios de que disponían para colmarlas, que lo que puedan estarlo, para la mayoría de la población actual, las inmensas necesidades que se generan en las sociedades opulentas.

En los últimos doscientos años se han producido cambios muy importantes en la percepción de la riqueza. Se valora la riqueza mobiliaria más que la inmobiliaria y la riqueza individual más que la colectiva. Existe una concepción de la posibilidad ilimitada de acumular riqueza, ligada a formas mobiliarias y abstractas (dinero).

Las ideas ilustradas de progreso indefinido, centralidad del ser humano como dominador de la naturaleza y razón instrumental como arma para conseguir deseos infinitos, no autolimitados, han calado en la cultura de toda la población, incluidos los sectores excluidos, para los que todo esto es inalcanzable.

Sin embargo, el panorama social regido por estas nociones, no puede ser más desolador. El progreso implica la degradación general de las condiciones de vida. Para unos, infelicidad, más trabajo, más consumo de energía y materias primas. Para otros, inseguridad y marginación.

El consumismo es la vía para huir de una existencia vacía, sin fines inteligibles. El trabajo, para quien lo tiene, es en general, alienante y compulsivo. El orgullo tecnológico de la carrera espacial y de la fibra óptica, flota sobre el volumen sumergido de mil millones de muertos de hambre, del aumento de la desigualdad, el desorden y el totalitarismo.

Para Aristóteles<sup>18</sup> la riqueza es "la abundancia de instrumentos domésticos y sociales". Aristóteles distingue un tipo de adquisición "natural", que es la destinada al uso, a la que llama "adquisición doméstica". Este tipo de adquisición, dá lugar a la economía doméstica, destinada a garantizar la

---

<sup>17</sup>José Manuel Naredo "*La Economía en evolución*". (pág. 45 y siguientes) Siglo XXI. 1996

<sup>18</sup>Aristóteles." *La Política*" Cap. III "De la Adquisición de los bienes" (pág. 30). Colección Austral. Ed. Espasa Calpe. 1982

subsistencia. En ella los bienes deben tener como finalidad satisfacer las necesidades sociales. El uso natural de unas sandalias es calzar los pies de una persona, no fabricarse para el intercambio. La venta no forma parte de la adquisición natural.

La Economía doméstica se caracteriza por un tipo de adquisición ligado a las necesidades humanas y limitada a las necesidades básicas.

Por el contrario, la "economía crematística" persigue como fin, no la satisfacción de necesidades, sino el intercambio rentable. Parte de la idea de que la fortuna y la propiedad pueden aumentarse indefinidamente.

En base a estos valores, aunque no se impida la producción para el comercio y el beneficio, sí que se establece una norma moral, que condena dicha forma de producción. El comerciante que solo busca su beneficio, que se aprovecha de que un bien escasea para venderlo más caro, aparece como un individuo asocial y vicioso. Al contrario que en nuestra época, en la que los mayores bribones son el modelo a imitar.

De aquí, Aristóteles deriva un modelo de sociedad y de norma moral.

*"La justicia es una necesidad social, porque el derecho es la regla de vida para la asociación política y la decisión de lo justo es lo que constituye el derecho...."*

*"el hombre que cuando ha alcanzado toda la perfección posible es el primero de los animales, es el último cuando vive sin leyes y sin justicia.... Nada hay más monstruoso que la injusticia armada...."*

*"El hombre ha recibido de la naturaleza el arma de la sabiduría y de la virtud, que debe emplear, sobre todo para combatir las malas pasiones... Sin la virtud es el ser más perverso y más feroz....."<sup>19</sup>*

Las categorías y reflexiones de Aristóteles, constituyen un contrapunto muy sugerente para tomar distancia con el tipo de sociedad y de individuo que se requieren para que la Riqueza y el dinero se conviertan en el móvil fundamental.

Para que el intercambio rentable parezca lo más natural, es necesario que los bienes y la riqueza no sean comunes, que sean propietarios independientes los que se enfrentan en el mercado. Esto exige la destrucción de todas las formas económicas y sociales no mercantiles.

El desarrollo del intercambio introduce el valor de la moneda porque casi nadie produce todo lo que necesita para vivir y no se pueden transportar todos los bienes para intercambiarlos. Se impone el uso de una mercancía que sea intercambiable por todas las demás mercancías. Esta mercancía por excelencia es el dinero.

La persecución de la riqueza tiene como motor y como fin el dinero. El dinero es un nivelador radical que disuelve todos los fines sociales y los concentra en sí mismo.

El dinero es producto del trabajo, pero absorbe la fuerza de las personas que le han producido y parece ser él quien produce el trabajo. Se convierte en un poder autónomo que regula la vida de las

---

<sup>19</sup> Aristóteles. "La Política". Origen del Estado y de la Sociedad (pág. 24). Austral 1982.

personas que le han creado. Hace desaparecer los fines humanos y sociales y los sustituye por fines abstractos, por cantidades de dinero.

Como ejemplo, las condiciones de la Moneda Única Europea: Tipos de interés, inflación, déficit público, deuda pública, cambios fijos entre las distintas monedas. Las condiciones de la construcción europea, son sólo magnitudes, relacionadas con el dinero.

Cuando hablemos de Reparto de la Riqueza, no debemos olvidar que la Riqueza no es una cosa sino una relación social. La enorme riqueza actual tiene como condición la miseria masiva y la destrucción de los recursos naturales.

La enorme capacidad de crear riqueza de la economía capitalista depende de la tecnología y de la globalización del capitalismo. La tecnología actual no es algo neutral sino que forma parte de las fuerzas productivas capitalistas.

Las prioridades de los recursos disponibles en una sociedad más democrática y más libre no pueden ser las mismas. Viviendas para los jóvenes en lugar de teléfonos móviles y ordenadores. Producción de alimentos con precios suficientes para los pequeños agricultores en lugar de ingeniería genética. Pozos de agua potable para frenar la sed y la disentería en lugar de carrera espacial. Sembrar el desierto en lugar de redes transeuropeas de transporte. Cercanía contra distribución a gran escala. Pequeña producción en lugar de dependencia de los grandes mercados.

Por otro lado, si convertimos la Renta Básica, el reparto de la riqueza, en la consigna "dinero gratis" no tendremos más que una "boutade" que hará imposible nuestra comunicación con la sociedad.

No se puede pedir reparto de la riqueza sin preocuparse de como y a costa de qué se ha acumulado esa riqueza.

La escasez no es una propiedad intrínseca de los medios técnicos sino que nace de la relación entre medios y fines. Puede haber opulencia produciendo mucho y también deseando poco<sup>20</sup>.

### 5.5.- El Estado de Bienestar (Tercer modelo)

Los Estados del Bienestar, según Van Parijs<sup>21</sup> se pueden clasificar en tres tipos ideales.

En el modelo "Bismarckiano", los trabajadores renuncian, obligatoriamente, a una parte de sus obligaciones presentes para constituir un fondo que se utilizará para cubrir, cuando tengan necesidad, los gastos de atención a su salud y para suministrarles un ingreso cuando no puedan trabajar por edad, enfermedad, accidente o desempleo involuntario.

En el modelo que se instauró en Europa tras la 2ª Guerra Mundial o "Beveridgeano"<sup>22</sup>, todos los

---

<sup>20</sup> Marshall Sahlins. "La Economía de la Edad de Piedra". pág. 13. Ed. Akal. 1977

<sup>21</sup> Van Parijs, "Más allá de la solidaridad..." pág. 11 y 12 en obra ya citada.

<sup>22</sup> William Henry Beveridge, presidente del Comité Interministerial de Seguridad Social y Servicios Aliados en 1941 cuyas conclusiones (Beveridge Report) llevaron a los laboristas al gobierno. Este informe fue la base de la implantación del modelo Keynesiano de protección social en Gran Bretaña.

titulares de ingresos primarios (de Trabajo o de Capital) renuncian, obligatoriamente, a una parte de sus ingresos para constituir un fondo que suministrará a todos los miembros de la sociedad, un nivel mínimo de recursos, incluida la prima de un seguro de salud, ya sea porque no son capaces de atender ese mínimo por sus propios medios (en razón de su edad, incapacidad, accidente o enfermedad) o por la imposibilidad de encontrar un empleo cuya remuneración le resulte suficiente.

En el modelo "Paineano"<sup>23</sup>, todos los titulares de ingresos renuncian, obligatoriamente a una parte de ellos para constituir un fondo que sirva para pagar incondicionalmente un ingreso uniforme a todos los miembros de la sociedad. Esta propuesta está contenida en un informe titulado "La Justicia Agraria", que Paine presentó al Directorio en 1796.

El concepto de ciudadanía en el que se basan los tres modelos, tiene su origen en la revolución francesa y es sinónimo de respeto y de dignidad. En su vertiente social (poco utilizada), los derechos sociales se consideran como derechos y no como limosnas e implican normas comunitarias de responsabilidad compartida.

Pero la ciudadanía civil se basa en el derecho de propiedad y es modelo para los demás derechos. Este concepto de ciudadanía, parte de la ficción de que todos los hombres son iguales cuando en su realidad social y material son desiguales. Así el aplicar normas iguales a individuos desiguales, la ciudadanía social reproduce la desigualdad.

La ciudadanía civil se basa en el individualismo metodológico, el contrato social como momento fundador de la vida social y la enajenación de la libertad de los individuos, o bien porque la depositan en el Estado, o bien, porque dicha libertad está regida por las leyes providenciales del Mercado.

El concepto de ciudadanía implica el Derecho. El Derecho establece la relación entre los individuos a través de la mediación del Estado. El derecho como norma exterior destruye los lazos ancestrales y comunitarios y aísla a los individuos dotándoles de autonomía y la libertad para establecer contratos.

En realidad quien gana en libertad bajo estos presupuestos es el Capital, para no preocuparse de las consecuencias sociales del funcionamiento del Mercado.

El Mercado avanza como regulador de la vida social a costa de la reciprocidad de las redes sociales y comunitarias. Recluye la reciprocidad al interior de la familia y carga a las mujeres con el peso fundamental de dicho mecanismo de regulación social. La reciprocidad decae, además, porque se desprecia frente al "contrato" como forma principal de regulación de las relaciones sociales.

El contrato, la actividad de intercambio mercantil prevalece sobre las demás formas de regulación social. El trabajo asalariado aparece como superior al trabajo no retribuido de las mujeres, o a cualquier trabajo no movido por un salario.

Es necesario reconstruir una comprensión de las libertades civiles que promuevan la ciudadanía social en lugar de impedirla. Para ello hay que combatir las nociones del individualismo metodológico que considera a los sujetos de la sociedad civil como individuos previos a sus

---

<sup>23</sup>Thomas Paine autor de "*Los Derechos del Hombre*" (1791). De origen inglés, vivió en América del Norte, donde apoyó la independencia de las colonias inglesas. Se exilió a Francia donde fue miembro de la Convención Nacional durante la Revolución Francesa.

## **El Estado de Bienestar y su desmontaje**

A partir de los años 70 se comienza a debilitar el paradigma del Bienestar social que había regido en Europa durante casi treinta años. Este paradigma podía expresarse en la frase: "El Estado puede sustituir eficazmente al individuo y a las asociaciones voluntarias en numerosos campos de actividad".

Las disfuncionalidades del Estado de Bienestar han dado alas a los defensores del Mercado como optimizador de los recursos, de la responsabilidad propia y del espíritu de riesgo.

Se ha puesto en jaque un mecanismo de regulación social, la redistribución, como derecho fundamental en la historia de lo social. Este derecho consiste en ejercer un control sobre el producto social y utilizarlo para aumentar la equidad del sistema.

Las acometidas que desde hace más de 20 años se producen contra las diversas formas de Estado de Bienestar, persiguen devolver al individuo la responsabilidad y el riesgo "perdidos por la tutela del Estado"...

Las ideas con las que estas acometidas se legitiman son: a) Los beneficiarios del bienestar social se instalan en un estatus de dependencia. b) El Estado Benefactor es un fracaso como remedio de la desigualdad que genera el Mercado. c) Es necesaria una seguridad social privada, de ahorro individual y no de reparto. d) Hay que garantizar a los ricos que el futuro será distinto.

Ante este cuadro, nos preguntamos con David Harris<sup>25</sup> ¿Cómo oponernos a estas corrientes teóricas y políticas superando las limitaciones de la socialdemocracia, defensora de nociones como Estatalismo, Individualismo, Economicismo?

La fuente última de valoración no debe estar en presupuestos individualistas de carácter contractual, sino en la solidaridad que proviene de la calidad de miembro de pleno derecho de la comunidad.

No tenemos derecho pleno sobre el producto de nuestro trabajo. Lo que podemos conservar (comprar, consumir, ahorrar), debe estar determinado en parte por nuestras obligaciones hacia los demás.

La ciudadanía emana del carácter de miembro de una comunidad política. Esta calidad implica garantía de disfrute de los derechos que presupone ser un miembro pleno, incluido el derecho de bienestar. La ciudadanía como valor, se apoya en la equivalencia e igualdad de todos los ciudadanos, lo cual alienta su dignidad.

De aquí, emana un concepto de igualdad superior al de las políticas distributivas. Cada miembro de la sociedad, debe considerarse como igual, en su derecho a tener acceso a los bienes sociales.

---

<sup>24</sup> Nancy Fraser y Linda Gordon. "Contrato versus caridad" Una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. Isegoría nº 6 (Comentario sobre "Ciudadanía y clase social" de T.H. Marshall (1949))

<sup>25</sup> "Justificación del Estado de Bienestar" David Harris. Instituto de Estudios Fiscales. Mº de Economía y Hacienda. 1990

El Estado de Bienestar debe reconocer institucionalmente la solidaridad social. Esto implica, no solo neutralizar las fuerzas diferenciadoras de los mercados, sino también, alentar el espíritu comunitario en todos los ámbitos sociales, mediante mecanismos de participación y de creación de conciencia y solidaridad.

Sin embargo, en todo este razonamiento, está ausente un factor de primer orden a la hora de explicar el origen del Estado de Bienestar histórico. La puesta en cuestión de la lógica mercantil por las oleadas revolucionarias del período de entreguerras en Europa y el triunfo de una de ellas en la Unión Soviética. Intentar pasar de una dinámica de disolución de un modelo de contrato social. La implantación de otro, mucho más radical, en su potencia redistributiva sin fuerza social suficiente, corre el riesgo de ser una fantasía más de la "intelligentzia" de izquierdas.

Igualmente diseñar un nuevo contrato social sin sacar a la luz las graves limitaciones del que ahora se desmonta es un error a evitar.

Frente a este modelo que propone instaurar lo que Van Parijs llama tercer modelo de E.B. o modelo "Paineano", basado en una Renta Básica ciudadana, universal e incondicional, cabe formularse algunas preguntas.

¿Cómo enfrentar al ciudadano no solo con su derecho a un dividendo social sino también con su deber de mantenerse a uno mismo como miembro de la comunidad? ¿Cómo premiar el esfuerzo frente a la desidia o el rechazo? ¿Cómo optar, en caso de escasez entre dos situaciones problemáticas una "voluntaria" y la otra forzosa? ¿Cómo construir solidaridad desde la base de la sociedad para no dejarla en manos de un Estado en constante crecimiento?

## 6.- LA POLÉMICA SOBRE LA RENTA BÁSICA

La complejidad y ambigüedad de esta reivindicación, se pone de manifiesto no sólo en la diversidad de opiniones que suscita sino, sobre todo, en la paradójica coincidencia de sectores de izquierda y de derecha tanto en los argumentos que la defienden como en los que la combaten.

Este fenómeno nos puede ayudar, tanto a reflexionar sobre algunas categorías de la derecha que, al ser compartidas por la izquierda contribuyen a nuestra probada impotencia para organizar el conflicto social, como a dotar a la exigencia de Renta Básica de un contenido anticapitalista, que contribuya a la necesaria lucha social contra la barbarie del Mercado Capitalista.

### 6.1.- Los enemigos de la Renta Básica

#### DESDE EL MERCADO

"La R.B. es inviable para la sostenibilidad de la estabilidad monetaria que exige nuestra pertenencia al Euro. La Renta Básica consiste en que los vagos cobren sin trabajar. No se pueden equiparar derechos económicamente inocuos (como la libertad de la expresión) con Derechos que implican un coste económico (como la Renta Básica)".

Las páginas que anteceden contienen numerosos elementos para dar respuesta a estas ideas. Brevemente podemos decir aquí que más vale que no entremos en el Euro porque los sacrificios

para llegar no van a ser nada frente a los que va a suponer nuestra permanencia en él.

Llamar vagos a los millones de personas empobrecidas por el mercado, los despidos y la falta de empleo es criminalizar a las víctimas. Defender la diferencia entre derechos políticos y derechos sociales implica convertir en papel mojado tanto los derechos sociales como los derechos políticos.

### DESDE ZONAS COMPARTIDAS ENTRE EL MERCADO Y LA IZQUIERDA

"No pedir una Renta Básica sino un trabajo para ganarse el pan de cada día". "Todos deben contribuir al trabajo y al esfuerzo para que el trabajo no se convierta en una carga para unos en beneficio de otros". En lugar de pedir una Renta Básica, ayudar a los excluidos y favorecer su derecho al trabajo con políticas de reparto del empleo".

Pedir un empleo es pedir a gritos un explotador que nos domine para su propio provecho y no para el provecho de la sociedad. Insistir en pedir empleo, cuando los empresarios se obstinan en no darlo, es invitarles a rebajar las condiciones de trabajo, no solo de los parad@s, sino también de los estables.

La mayor forma de defender un trabajo humano y la cooperación social es oponerse a la esclavitud del trabajo asalariado. La reivindicación de una Renta Básica, puede contribuir en esta tarea.

### DESDE LA IZQUIERDA

"Quien por comodidad no quiere trabajar, traslada a otro la explotación y la enajenación". "Alguien trabajará y con su enajenación hará posible mi derecho a la Renta Básica". "La R.B. separa a las personas de la cooperación productiva sin dar ninguna otra alternativa de cooperación".

Una vez analizado lo que realmente supone el trabajo asalariado, podemos construir la respuesta a estos argumentos sin más que darles la vuelta: "La experiencia demuestra que pedir un empleo asalariado, supone contribuir a que el trabajo sea una carga para unos en beneficio de otros" "hace imposible para millones de parados y excluidos la cooperación y la pertenencia social". "Supone la explotación y la enajenación para todos (ocupados y parad@s)"

"La Renta Básica sirve para perpetuar la dedicación de la mujer al trabajo doméstico". ES FALSO. Una Renta Básica está vinculada a la ciudadanía independientemente de la edad, el género o la actividad que se realice. Si las mujeres que realizan el trabajo doméstico tuvieran un ingreso personal, independiente del ingreso del hombre, se corregiría en parte su situación de dependencia y con ello podrían optar con más libertad entre cumplir el rol de ama de casa o dejar de hacerlo.

"Los derechos ciudadanos hacen obsoleta la lucha de clases"." La Renta Básica puede suponer un declive de la lucha de clases".

Para nuestra desgracia, la lucha de clases está en declive, aunque haga más falta que nunca. Está demostrado que la barbarie del mercado y sus secuelas de precariedad y exclusión y ausencia de derechos sociales, no producen rebeldía sino amoldamiento y sumisión.

Está por demostrar que la exigencia de una Renta Básica, inserta en dinámicas sociales, y con un contenido anticapitalista, no contribuya a la reactivación y la convergencia de las luchas.

"Pedir la Renta Básica es aceptar el capitalismo". "No pido la RB. porque no se pide para el Tercer Mundo también". "No apoyo la Renta Básica porque no es una táctica revolucionaria".

Entre la revolución (y además mundial) y la vida cotidiana reglada por el Mercado, algunos intentaremos que la reivindicación de la RB con los debates entre militantes y la explicación a la sociedad que conlleva, contribuya a impulsar el movimiento por los derechos y necesidades sociales y contra la Economía de Mercado y la Moneda Unica.

"La viabilidad financiera de la Renta Básica depende de la riqueza que seamos capaces de crear entre tod@s los ciudadan@s con empleo. Pagar la Renta Básica puede llegar a arruinar la fuente de riqueza y bienes y por lo tanto de la propia filosofía de la renta básica".

La filosofía de la renta básica está en construcción desde el diálogo y el debate de los contingentes de activistas que la incorporan en su actividad social. Lo que está claro, incluso desde este momento, es que la riqueza de un Estado como el Español, no proviene sólo del trabajo de los virtuos@s ciudadan@s ocupad@s. Proviene también de las relaciones desiguales con los países más débiles, de la pobreza y el estado de necesidad de inmensas capas sociales empobrecidas en todo el mundo, incluido España.

La viabilidad financiera de la Renta Básica sobre el papel está garantizada sin más que dedicar para su financiación el 50% del aumento de productividad ganada por la reducción de plantillas, la imposición de una tasa a los movimientos del Capital Financiero, la implantación de ecotasas y el aumento de la progresividad fiscal.

Pero las cosas no se resuelven sobre el papel: Por lo tanto la viabilidad de la Renta Básica depende de la fuerza que seamos capaces de reunir para que, si no se impone, los precari@s, los parad@s, los trabajador@s, los y las jóvenes, las amas de casa y las personas solidarias, avancemos en oleadas y terminemos de una vez por todas con la dictadura de los ricos y el libertinaje de los empresarios. Esto exige también apostar por una vida digna y austera para todos.

## 6.2.- Los amigos de la Renta Básica

### DESDE EL MERCADO

"La Renta Básica sobre todo si es de una cuantía baja, facilita la flexibilización del Mercado de Trabajo. Con una remuneración base asegurada, la gente aceptará empleos con salarios inferiores o bien, la reducción de jornada y de salario".

"La R.B. asegura unos niveles mínimos de consumo de la población, en ese sentido puede actuar como un colchón para los descensos de la actividad económica".

"La R.B. impide niveles de pobreza severa y con ello limita los riesgos de estallido social y el crecimiento de actividades delictivas".

### DESDE TERRENOS COMPARTIDOS POR LA IZQUIERDA Y EL MERCADO

En algunos discursos desde la izquierda, también se postula como un argumento a favor de la R.B.

su funcionalidad para la desregulación y flexibilidad laboral.

Estas posiciones, quizá producto de un exceso de celo en la defensa de los valores de injusticia y equidad que contiene la R.B., se convierten en el peor enemigo de esta reivindicación. La R.B., para insertarse en un horizonte de justicia social debe servir para que las personas estén más resguardadas de las leyes del mercado, no para facilitar su transparencia a las mismas.

La Renta Básica, sin un horizonte anticapitalista de referencia en su desarrollo y materialización, como consigna de lucha, puede convertirse en un recurso más para la perpetuación de la Economía de Mercado.

"Renta Básica sí, pero aportando trabajo social útil".

Este es un punto complejo. Negarse a realizar algún trabajo organizado por la Administración, para tareas relacionadas con la vida en común, es difícil de explicar. Sin embargo, hay que hacer el esfuerzo de explicarlo. No se trata de un "contrato" sino del ejercicio de un derecho de ciudadanía. El Estado debe asegurar ese derecho básico a cambio de nada. ¿Porqué exigir una tarea, una obligación de reciprocidad a una persona que no tiene nada, a cambio de 70.000 pts al mes catorce veces al año y no exigirle a los bancos y a las multinacionales cuyo patrimonio y beneficios aumentan de manera obscena, que cumplan a rajatabla con sus obligaciones tributarias y satisfagan un impuesto progresivo que crezca con el volumen de beneficios?

No se trata de no trabajar. Las personas que solicitan, que solicitamos la R.B. y las personas que la van a solicitar son personas socialmente activas, que con trabajo asalariado o no, se esfuerzan generosamente día a día en una actividad incansable.

## DESDE LA IZQUIERDA

"La riqueza se debe a la ciencia a la tecnología que es patrimonio de la humanidad. La Renta Básica, por lo tanto, no es una limosna sino un derecho".

Aquí nos conviene recordar que la Riqueza actual está manchada con el sufrimiento y la violencia sobre mil millones de desheredados. La ciencia y la tecnología son los instrumentos con los que se realiza esta violencia. No podemos contar con ellos más que para exigir a los ricos el reparto. Nosotros no podríamos, no deberíamos utilizar esas tecnologías cuya naturaleza está vinculada a la productividad y a la economía como nociones autorreferentes al margen del ser humano, de los pueblos y de la naturaleza.

"La Renta Básica supone la puntilla a la precariedad laboral". La gente con una Renta Básica garantizada no se someterá a la alienación del trabajo asalariado".

Estos argumentos, sobre todo el primero, parecen un poco optimistas. El grado de independencia, respecto del mercado laboral, dependerá de la cuantía de la R.B., pero también de las necesidades objetivas y subjetivas de los perceptores.

"La R.B. es el más alto escalón de ciudadanía social, tras la educación, la sanidad, las jubilaciones y protección al desempleo. Con ella, el Estado cede espacios a las relaciones no mercantiles. La falta de un nuevo Pacto Social, de una vía capitalista al socialismo".

El Pacto Social imprescindible debe darse entre la diversidad de estructuras y la fragmentación de los de abajo. Si sólo tenemos en cuenta los "intereses" inmediatos nos encontraremos con una diversidad de intereses distintos y contradictorios. Solo se puede recuperar la unidad con el máximo común denominador. Con el enemigo común, con la politización de los conflictos. Sin un pacto social a favor de realizar los problemas de la gente y en contra del capitalismo (individualismo, consumo) no habrá posibilidad de pactar nada con los gestores del capitalismo.

La vía capitalista sólo conduce al capitalismo. Es necesario interrumpir, no desarrollar el capitalismo.

## 7.- A MODO DE RESUMEN

La Renta Básica como reivindicación no es la panacea para las tribulaciones de la izquierda ni un "bálsamo de Fierabrás" para nuestra división, nuestra ignorancia, nuestro sectarismo.

Sin embargo, puede ser útil si sortea todas sus ambigüedades, sino se le exige más de lo que puede dar y si cala en los medios militantes.

La Renta Básica si prospera, puede ser más antagónica para la lógica capitalista y la moneda única que el trabajo asalariado. Quien se opone a ella enfrentándola con un empleo, comete al menos tres errores. Uno: la práctica demuestra que ese empleo no existe para millones de personas en el Estado Español. Dos: lo único que parece importarles es ponernos a tod@s a trabajar en el ciclo de producción del Capital. Tres: se olvida de la suerte de mucha gente sin empleo y sin ningún tipo de subsidio.

La Renta Básica puede permitir ejercer simultáneamente el derecho ciudadano a una vida digna y el deber de trabajar dignamente lo cual exige acabar con el trabajo indigno y embrutecedor con el trabajo asalariado sometido al egoísmo antisocial de los empresarios.

La Renta Básica debe ayudar a combatir las consecuencias y las raíces de la dualización social y de la pobreza. Por un lado exigir un salario social garantizado como derecho ciudadano y por otro, poniendo en cuestión lo que se produce y como se produce. Denunciando los efectos devastadores de la economía de mercado sobre la naturaleza, incluida la naturaleza humana. No solo buscando atenuar las disfunciones de la economía de mercado, sino luchando contra el hecho de que la economía organice las relaciones sociales.

La R.B. abre la posibilidad de convergencia entre sectores ocupados, precarizados y desempleados, así como con los jóvenes y las mujeres, en defensa de sus derechos sociales contra la globalización y la moneda única.

Las limitaciones de la R.B. como consigna movilizadora son consustanciales a cualquier consigna. La R.B. tiene la virtud de avanzar una propuesta de lucha contra la precariedad y la exclusión. Eso no es poco para la izquierda que está, al menos estupefacta, ante estos fenómenos que afectan a más de la mitad de la población asalariada.

Si nosotros no ensayamos fórmulas de lucha para resolver los problemas, será el Mercado quien se encargará de regular estas "anomalías".

La Renta Básica sin un discurso que confronte con el Mercado, sin ambición constituyente, sin vocación de convergencia en la lucha, solo será subsidio, apoliticismo, compasión y, en todo caso, otro terreno de juego para la progresía, sus ritos y su mala conciencia.

La R.B. debe desplegarse como consigna en varios planos.

- Solución para algunos de los problemas de la gente.
- Ideas, razones. Discurso político radical.
- Movilización. Convergencia. Acumulación de fuerza.
- Proceso abierto al diálogo, la constitución, las aportaciones.

Concebimos el debate sobre la Rente Básica desde dentro del movimiento real, de procesos de lucha. Incorporamos el debate en la campaña: "*Acción Directa contra el Paro. Por el Reparto del Trabajo y la Riqueza. Contra la Moneda Unica y por la Libertad*" que tiene su etapa inmediata vinculada a la ILP por la ley de 35 horas en cómputo semanal y sin rebaja salarial y a las movilizaciones descentralizadas en todo el Estado el 14-D-1998.

Noviembre'98  
Agustín Morán  
CAES.

# **LA RENTA BÁSICA. UNA INICIATIVA CONTRA LA ECONOMÍA DE MERCADO**

**CENTRO DE ASESORIA Y ESTUDIOS SOCIALES (C.A.E.S.)  
Atocha 91-2° - 28012 MADRID - Tlf - 4.29.11.19 - Fax - 4.29.29.38**